



FUNDACIÓ
GALA-SALVADOR DALÍ



© Salvador Dalí, Fundació Gala-Salvador Dalí, Figueres, 2004

Núm. cat. P 352

Fiesta de Santa Lucía en Vilamalla

Fecha: c. 1921

Técnica: Gouache sobre cartón

Dimensiones: 54.9 x 74.1 cm

Firma: Firmado en el ángulo inferior izquierdo con posterioridad: *Salvador Dalí*

Localización: Colección privada



Procedencia

- Subastado en Brok Arte y Joyería, Barcelona, 27 marzo 1990.

Observaciones

En la cara opuesta, la obra "Escena nocturna en Figueres" (número de catálogo 354).

Exposiciones

- 1994, Barcelona, Pia Almoina, *L'Empordà, terra d'artistes*, 16/06/1994 - 24/07/1994, núm. cat. 32
- 2004, Cadaqués, Societat l'Amistat, *Atmosfera Dalí*, 02/07/2004 - 03/10/2004, il. 14
- 2006, Zaragoza, Centro de Exposiciones y Congresos de Zaragoza, *Dalí*, 23/02/2006 - 16/04/2006, pág. 53

Bibliografía

- Tadao Ogura, Robert Descharnes, *Dalí*, Shueisha, Tokyo, 1974, il. 5, pág. 95
- *L'Empordà, terra d'artistes*, Generalitat de Catalunya. Departament de Cultura, Barcelona, 1994, pág. 47
- Robert Descharnes, Gilles Néret, *Salvador Dalí, 1904 -1989*, Benedikt Taschen, Köln, 1994, pág. 50
- *Atmosfera Dalí*, Ajuntament de Cadaqués, Societat l'Amistat, Cadaqués, 2004, pág. 23
- *Dalí*, Ibercaja, Zaragoza, 2006, pág. 53
- *Del primer Dalí al Manifest Groc : 1914-1928*, Ajuntament de Cadaqués, Museu de Cadaqués, Cadaqués, 2011, pág. 140

Obras relacionadas



Núm. cat. P 354

Escena nocturna en Figueres

c. 1921



Gestión de derechos de reproducción

Los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí y, por lo tanto, de las reproducidas en esta página web son titularidad del Estado español, cedidos en exclusiva a la Fundación Gala-Salvador Dalí.

De acuerdo con la legislación vigente en materia de propiedad intelectual, queda prohibida la reproducción (total o parcial), la distribución, la transformación, la comunicación pública, la puesta a disposición interactiva, así como cualquier otra explotación, por cualquier medio, de las obras contenidas en esta página web.

Cualquier explotación de las obras de Salvador Dalí queda sujeta a la necesidad de solicitar autorización previa a VEGAP (91 532 66 32/ 93 201 03 31; www.vegap.es) y de obtener la correspondiente licencia. La infracción de los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí será perseguida de acuerdo con la legislación vigente.